

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 1 de 9

**Consejo Distrital de Danza  
Acta N° 1 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 28 de febrero de 2018

**HORA:** 10:30 am. a 1:00 p.m.

**LUGAR:** Gerencia de Danza – IDARTES (Cra. 8 No. 15 - 46)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria Técnica	CONSEJERA - IDARTES	NATALIA OROZCO LUCENA
Bailarines	CONSEJERO	CARLOS IVAN OVALLE
Gestora	CONSEJERA	JOHANNA CRUZ PINZÓN
Bailarines	CONSEJERA	OLGA LUCÍA CRUZ MONTOYA

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Contratista – Gerencia de Danza	CLAUDIA ANGÉLICA GAMBA
Contratista – Gerencia de Danza	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Formadores	CONSEJERA	BETSABÉ GARCÍA

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 5

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 4

**Porcentaje % de Asistencia** 90%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Mesa Sectorial de Danza
3. Plataforma Danza Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 2 de 9

4. Organización de Mesa sectorial de los consejeros

5. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Natalia Orozco, Secretaria Técnica del Consejo, da la bienvenida y se constata el quórum para esta sesión, Johanna Cruz se encuentra presente de manera virtual.

### 2. Mesa Sectorial de Danza

Natalia Orozco, comenta que el día 2 de marzo se llevará a cabo la primera sesión de la Mesa Sectorial de Danza en las instalaciones de la Academia de Artes Guerrero. En este sentido presenta el orden del día a desarrollar en esta mesa así:

- Portafolio Distrital de Estímulos
- Proceso Programa de Residencias Artísticas
- Mirada y presentación al anteproyecto Plataforma Danza Bogotá
- Avances procesos de circulación

Seguidamente Natalia, les pregunta si se encuentran de acuerdo con los temas propuestos, los consejeros apoyan este orden del día considerándolo apropiado de acuerdo con los últimos sucesos del sector en cuanto a la gran expectativa que ha generado lo que sucederá con la Compañía de Danza del TJEG.

### 3. Plataforma Danza Bogotá

Se comenta por parte de los consejeros los hechos desafortunados que se presentaron en redes sociales ante la controversia de que el proyecto de compañía desaparecería, información que no cuenta con un sustento pues en la asamblea de danza que se celebró el 14 de diciembre de 2017 ya se había informado al sector que la compañía estaría en reformulación.

Johanna Cruz, solicita que para la sesión de la primera mesa sectorial se cuente con la dirección URL del acta de la asamblea, para que se informe al sector y puedan estar al tanto de lo conversado en cuanto a la reformulación de la compañía. La Gerencia de Danza, revisará que este publicada en el micrositio de la SCRD.

Iván Ovalle, interviene manifestando su molestia por el malestar generado en redes sociales, y presenta la carta pública escrita al señor Charles Vodoz, aclarando que respeta mucho al señor Vodoz, la cual se adjunta como parte integral a la presente acta. En cuanto a lo mencionado por el señor Vodoz, a la falta de transparencia en la elección de jurados, sienta su posición expresando la necesidad de que exista confianza en consideración de que el sector es tan pequeño que claramente tanto los concursantes como los jurados del portafolio de estímulos se conocen y desde allí, comenta se debe construir el sector pues debe ser claro que todas estas personas que tienen trayectoria y competencia idóneas para evaluar las propuestas son las mismas del sector. Lo anterior sin desconocer el seguimiento que debe hacerse para cumplir con los principios de transparencia y a su vez también destaca la construcción desde lo positivo pero considera irresponsable la publicación realizada por el señor Vodoz y por los participantes en comentarios que lanzan juicios sin conocer y sin participar en los espacios que la gerencia facilita para ese tipo de preguntas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 3 de 9

Natalia, menciona que en su calidad de Gerente de Danza solicita respeto para el trabajo desarrollado por todo el equipo, puesto que este tipo de publicaciones se toman como una verdad desconociendo lo que ya se había informado con anticipación respecto del proyecto.

Natalia, procede a realizar una presentación del proyecto, en este se evidencia cuáles han sido sus antecedentes en el tiempo.

En esta presentación se pretende que se reconozca la potencialidad del proyecto y que pase de ser una compañía a una plataforma de danza pues la compañía en su momento respondía a la empleabilidad y realmente con el proyecto plataforma se pasa a la exploración del campo profesional como un todo y hasta alcanzar las vinculaciones con la comunidad.

Continúa haciendo un recuento de lo sucedido así:

Una vez se determinó la reformulación de la compañía se iniciaron todas las acciones internas para adelantar el proyecto, en este sentido se realizaron encuentros internos con la Directora General Juliana Restrepo, el Subdirector de las Artes Jaime Cerón, la Subdirectora de Equipamientos Lina Gaviria, la Subdirectora de Formación Catalina Orozco y de ella como Gerente de Danza. En estos encuentros se han realizado la presentación del proyecto y la transversalidad del proyecto en todas las subdirecciones misionales. Finalmente menciona que se encuentra en construcción el organigrama del proyecto plataforma, y el nombre que se le dará a la actual compañía como parte integral de la plataforma.

Menciona que en los próximos días se reunirá con la Directora, Subdirectores y las oficinas de Planeación y Jurídica para revisar la viabilidad del proyecto en los aspectos legales y organizacionales.

Una vez se culmina con esta información, Iván Ovalle dice que no se olvide lo sucedido con todo el tema de derechos de autor en esta reunión. Natalia responde que desde la plataforma se buscará realizar un protocolo para este tema, y les refiere que una vez suceda la reunión anteriormente mencionada, ella enviará el documento final del avance del proyecto para conocimiento y comentarios de los consejeros.

Olga aporta diciendo que es muy importante se plasme en los objetivos, misión y visión la naturaleza de lo artístico que sea claro, pues considera que el programa se debe apropiarse en terreno para que las personas que se vinculen se sientan acogidos y de esta manera la plataforma sea reconocida como transformadora de imaginarios.

#### **4. Organización de Mesa sectorial de los consejeros**

La profesional Angélica Gamba continúa realizando un recuento de lo sucedido en unos talleres que ha realizado la SCR D que hacen parte de todo el proceso de reestructuración de los espacios de participación que se adelanta desde el 2017. Las próximas votaciones para consejeros se realizarán en el mes de octubre de 2018, y que la SCR D se encuentra en una reformulación para estas elecciones entonces aún se desconoce cómo va a ser el proceso, en ese sentido se informa, estarán como consejeros electos hasta las próximas elecciones.

Procede a informarles cuántas y qué Mesas Sectoriales se tienen proyectadas para este año y menciona que en una de ellas desde la Gerencia de Danza se busca que el consejo se encargue de la organización y formulación de una de ellas así:

Primera mesa sectorial de danza, se realizará el viernes 2 de marzo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 4 de 9

Segunda mesa sectorial de danza, se realizará en el mes de mayo con el tema del proyecto plataforma danza Bogotá.

Tercera mesa sectorial de danza, se realizará en el mes de julio, y en esta es la que se propone la organice el consejo con algún tema de su interés y que vean pueda resonar en el sector.

Cuarta mesa sectorial de danza, se realizará en mes de septiembre, para esta el tema se encuentra por definirse.

Quinta y última será en el mes de diciembre y es la Asamblea de Danza.

Todos los consejeros aceptan esta propuesta de organización de mesa y acuerdan que para la próxima sesión del consejo cada consejero traerá sus temas a proponer y se definirán en esa sesión.

#### 4. Varios

No se presentó ningún tema adicional. Se levanta la sesión siendo la 1:00 pm

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se define la próxima reunión para el 23 de marzo a las 3:00 pm y se encuentra por definir el lugar de reunión.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Mesa sectorial	Se socializó el orden del día de la primera mesa sectorial	Natalia Orozco	Si
Plataforma danza Bogotá	Se realizó la exposición sobre la propuesta de reformulación y se conversó en torno al rechazó a las formas irrespetuosas de comunicación	Natalia Orozco – Ivan Ovalle	Si
Mesa a cargo consejeros	Se propuso los consejeros desarrollen una de las mesas del año	Angélica Gamba	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Envío de documento de proyecto de Plataforma Danza Bogotá una vez aprobado por jurídica y planeación	Natalia Orozco
Revisar si el acta de la asamblea se encuentra colgada en el microsítio de participación	Angélica Gamba

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
---	--	--------	-----------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 5 de 9

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Traer propuestas en la próxima reunión para definir el tema de la mesa a cargo de los consejeros	Todos los consejeros menos secretaría técnica

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud con lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza, la presente acta es firma por:

**Origina firmado**  
**CARLOS IVÁN OVALLE**  
**Presidente**

**Origina firmado**  
**NATALIA OROZCO LUCENA**  
**Secretaría Técnica**

Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Contratista Gerencia de Danza

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 6 de 9

CARTA ANEXA CONSEJERO IVAN OVALLE:

Carta Abierta al Maestro Charles Vo-  
doz Febrero 23 de 2018

Respetado Maestro

Me tomo el atrevimiento de hacer esta carta, por la necesidad de manifestarme ante sus varias publicaciones en referencia a instituciones y hacedores de la danza de la ciudad. Soy Ivan Ovalle y llevo casi 30 años trabajando en el campo de la danza, como bailarín, coreógrafo, maestro y productor, observando de cerca la construcción que a lo largo de estos años se ha venido haciendo alrededor del oficio en la ciudad, es así que me tomo el derecho de hacer este comunicado en nombre propio.

Maestro, quiero recordarle que desde su llegada a Colombia a mediados de los años 90, este país amablemente le abrió las puertas y lo acogió brindándole todas las posibilidades para desempeñar bien su trabajo, reconociendo su conocimiento y su talento, como artista, coreógrafo, bailarín y director, pero sobre todo como formador de muchos relevantes bailarines de la ciudad, en los diferentes espacios en donde usted ha tenido la oportunidad de impartir su saber. He sido espectador de varios de sus trabajos y nunca he dejado de reconocer el valor en ellos, es un artista importante para la danza colombiana y de alguna manera ha ayudado a construirla, ha sido ganador de muchos premios, becas, residencias, unas otorgadas por el Ministerio de Cultura y otras por el Instituto Distrital de la Artes IDARTES, entidades y funcionarios que usted en sus mensajes y comentarios permanentemente crítica y menosprecia.

Es pertinente recordarle que existen otros países latinoamericanos en donde ni siquiera tienen algo parecido a Idartes y las artes en general están manejadas directamente por los ministerios de cultura, haciendo mucho más difícil la gestión, la circulación, la visibilidad de los diferentes trabajos y por lo tanto las oportunidades se reducen notablemente. Los artistas deben gestionar personalmente con la empresa privada y hacer las cosas de una forma más precaria que nosotros.

Usted debe entender que Idartes es una entidad muy joven, que no cuenta con un gran presupuesto que logre cubrir todos los requerimientos y que no tiene obligación de resolver sola todas las necesidades de la danza de la ciudad, la idea es que nosotros

-como sector- nos unamos para trabajar en llave, crecer juntos, generar propuestas y construir a largo plazo la danza que la capital se merece, como muy bien usted lo dice.

Los diferentes comentarios que ha escrito en su cuenta de Facebook me han motivado a escribirle esta comunicación, no sin antes aclarar que mi visión está muy



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-  
PR-  
GOB-07

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 7 de 9

lejos de querer polemizar o invalidar su forma de ver las cosas. No existe un motivo personal que me incline a tomar partido en esta discusión.

Hago alusión a sus últimos comentarios, empezando por la reciente afirmación referente a la desaparición de la Compañía Residente del Jorge Eliecer Gaitán, pues debo decirle que no es más que una de las tantas noticias falsas que a diario se leen en las mal utilizadas redes sociales, en donde los usuarios se dedican a generar pánico para buscar beneficios en lo personal, lograr simpatía o simplemente generar malestar.

Francamente creo que el punto que aduce en su comentario está dirigido a la manipulación de las opiniones de algunos de sus seguidores, que en la mayoría son los que -así como usted- no se toman el trabajo de asistir a las reuniones convocadas para tratar estos temas.

La realidad es que se desconoce la verdadera situación de la compañía residente, la mayoría del sector carece de la información justa, por falta de compromiso o porque no les interesa asistir a las reuniones que cita u organiza la gerencia de Danza y más específicamente a la Asamblea General realizada el día 14 de Diciembre de 2017, en donde se tocó este tema, entre otros. Este espacio permitió, a los que sí asistimos, compartir nuestros puntos de vista, identificar las posibles fallas y/o fortalezas de un proyecto tan importante para la ciudad como es la Compañía, así mismo nos enteramos de muchas de las cosas que pasaron en la danza de la ciudad el año anterior, en términos de gestión, investigación y circulación y hasta el final de la reunión nunca se habló de terminar con la compañía, al contrario, de revisarla, pues todo proyecto –y más uno artístico como éste- es susceptible de cambios, siempre para mejorar.

Usted habla de un sueño NUESTRO...“Un líder es mejor cuando la gente apenas sabe que existe, cuando su trabajo esta hecho y su meta cumplida, ellos dirán lo hicimos nosotros” Lao Tzu.

Si su proyecto es conjunto, Maestro Vodoz usted no necesita protagonismo, la protagonista debe ser la danza.

Otro de los comentarios que quiero mencionar, es sobre la Beca de Creación en Danza de Larga Trayectoria de 2017, en donde usted denuncia públicamente un supuesto delito o fraude cometido por parte de una de las integrantes del jurado, que -según usted- no debía calificar por conflicto de intereses. Debo decirle Maestro que esta persona es una de las más importantes y reconocidas dramaturgas de este país y que seguramente, como usted debe saber, tiene una hoja de vida profesional impecable y brillante, llena de logros que le permite calificar y adjudicar perfectamente un premio de este calibre sin que sus intereses y sentimientos interfieran con su decisión. Al respecto me hago varias preguntas, ¿los otros dos jurados de la beca no calificaron nada?, ¿no dijeron nada?, ¿no hicieron su trabajo?, ¿era decisión única de una sola persona?, ¿tiene las pruebas que sucedió como usted dijo? Maestro no todos somos corruptos!

Estos comentarios tienden un manto de duda sobre la Compañía Cortocinesis a quienes se les adjudicó la Beca. También debo decir que esta compañía tiene



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01- PR- GOB-07
--	--	--------	-------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 8 de 9

una trayectoria de mas de 15 años en la danza, con un trabajo juicioso y continuo, algunos de sus integrantes pertenecieron a su compañía PSOAS y absolutamente todos sus integrantes lideran proyectos personales, están en permanente actividad de creación, gestión, investigación y dedican parte de su tiempo a formar a los nuevos bailarines en diferentes espacios académicos de la ciudad.

Maestro, cuando uno se presenta a un concurso también existe la posibilidad de NO ganar y ahí hay que tener nobleza para reconocer que en este país, a pesar de las tantas carencias, existen buenos artistas, maravillosos, talentosos, compañías que también hacen las cosas bien y tienen proyectos ganadores. Se debe ser más caballero en la derrota y menos soberbio en la victoria.

¡Respetado Maestro en el arte no se compite, en el arte se comparte!

Mi propósito es situar la discusión en los planos de respeto, con argumentos, ya que sin objetividad jamás podremos comprender efectivamente los hechos y menos procurar respuestas cuando nuestros análisis parten de premisas sin fundamento. Ser artista implica una responsabilidad política, moral y ética de todas las partes.

Por último, una reflexión: dicen que las palabras tienen poder y tienden a atraer lo que uno dice y escribe, y sobre todo cuando vienen de alguien que tiene influencia, que es formador y que es escuchado en el gremio, como usted. Maestro, no es cortés ni decente tratar mal e irrespetar a funcionarios que realizan una labor importante para el desarrollo de la danza en Bogotá. Que a usted y a muchos no les gusten los resultados, no quiere decir que la gestión y el trabajo no se hayan hecho como es debido. Muchas compañías, coreógrafos, maestros y bailarines posiblemente sean tan buenos como usted y merecen respeto y reconocimiento. Es muy importante cuidar las palabras, pues tienen poder!

Muchas veces usted ha trabajado con la Gerente de Danza de turno; es más, dirigió la Compañía Residente en su primera época y cabe recordar que en su momento nadie del sector interpuso alguna queja al respecto, al contrario, todos coincidimos que era bien merecido y necesario, labor que desempeñó cabalmente y por la que le pagaron muy mercedamente una suma de dinero considerable esas “burócratas que ganan sus salarios con sus C... aderas bien cuadradas en el sillón cotidiano y cómplice” -cito textualmente sus palabras-; quienes lo siguen llamando -por su conocimiento y experticia- para dictar talleres, pagarle por su buen trabajo y usted acepta.

Maestro, lo consecuente sería que usted no aceptara trabajar ni ejercer ningún cargo que le ofrezca un espacio que usted cuestiona y demerita constantemente.

Realmente me molesta la desinformación, la hipocresía de los discursos públicos y la manipulación de la realidad de los hechos y de la verdad, algo que ocurre permanentemente en este país.

Sus últimos comentarios me hacen sentir la obligación de manifestarme y como dice José Martí: “ver en calma un crimen, también es cometerlo”.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01- PR- GOB-07</p>
--	---	---------------	----------------------------------

Acta No. 001 de 2018 – Fecha 28/02/2018/ 9 de 9

Escribo con mi nombre sin ocultarme detrás de nada y con el mayor de los respetos por usted, la danza, los maestros, los bailarines, las instituciones y funcionarios que de alguna forma permiten tener la posibilidad de visibilizar esta pasión, el trabajo y la vida; así estas no nos brinden las condiciones ideales para hacerlo mejor, sabiendo que los países europeos –como el suyo- de pronto sí las tienen; pero es aquí, en Bogotá, en Colombia, donde vivimos y construimos.

Maestro, lo invito a los diferentes espacios de participación con los que cuenta el distrito, existen el Consejo Distrital de Danza, el Consejo Distrital de Artes, las Mesas Sectoriales de Danza, el Comité LEP, las Casas de la Cultura, las Redes de Danza, entre otras. Maestro, lo invito también a que continúe con sus comentarios y opiniones, no se trata de guardar silencio, pero dentro del respeto y el reconocimiento por el otro y así construir un mejor futuro para la danza de este país, es una obligación de todos los que hacemos este oficio, por el cual dejamos la vida entera.

Cordial saludo,



Carlos Iván Ovalle Leal  
CC79455725 Btá